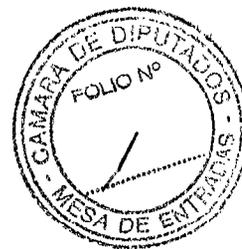


51121
09/457

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-102/02

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
7 AGO 2002	
SEC. S	1º 72 HORA 1115



Buenos Aires, 1º de agosto de 2002.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- El Banco Central de la República Argentina y
la Casa de Moneda, dispondrán lo necesario para la impresión de
una moneda con la imagen de la señora María Eva Duarte de
Perón, en conmemoración del cincuentenario de su fallecimiento.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.

